

## Reglamento

1. Las instalaciones deberán ser cuidadas y respetadas para su uso.
2. Los ventiladores deberán permanecer apagados mientras el huésped se encuentre fuera de los cuartos.
3. El uso de la alberca para niños debe estar supervisado por un adulto.
4. El responsable del grupo deben vigilar a todos los integrantes del grupo. Los representantes legales y los encargados de la Casa no se hacen responsables de cualquier accidente que ocurra.
5. Si algún grupo desacata las normas de urbanidad (limpieza, orden...) y buenas costumbres no volverá a hacer uso de estas instalaciones hasta nuevo aviso.
6. A partir de las 22:00 hrs. la zona de los dormitorios es de silencio. La playa y el Kiosko son los lugares apropiados para desvelarse y continuar conviviendo.
7. A la hora de las comidas se permite el consumo de cervezas por mayores de edad. El uso inmoderado del alcohol en especial de los jóvenes, es responsabilidad única del encargado del grupo.
8. Desayuno. Será servido de las 8:30 a 9:00 la comida, de 14:00 a 15:00, la cena de 20:00 a 20:30 hrs. Se podrá definir el horario con el responsable del grupo.
9. La casa no se hace responsable por valores que se extravíen dentro de las instalaciones
10. Los objetos y valores olvidados por algún huésped quedarán en custodia de la administración por un término de 15 días, concluido este término y al no haber reclamación, deberán ser entregados a una institución de beneficencia.